



FORMATO
CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CÓDIGO: BS-FO-033
VERSIÓN: 3
FECHA: 12/30/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, el(la) suscrito(a) certifica que el(la) candidato(a) relacionado(a) a continuación, cumple el perfil requerido (educación y experiencia) y acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de la siguiente manera:

Nombres y apellidos DAVID ANDRES MOLINA ALMANZA **Documento de identificación** 1043607567

REQUISITOS DE IDONEIDAD
Validar SEGÚN RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE
(Formación académica y experiencia) PERFIL MÍNIMO: Profesional en Administración Pública y/o Administración Pública Territorial. Experiencia laboral mínima: No requiere experiencia profesional

PERFIL PROFESIONAL UNIVERSITARIO **NIVEL** 1

Formación perfil mínimo
(inserte tantas filas como requiera)

Bachiller
Pregrado ADMINISTRADOR PUBLICO - ESAP - SEPTIEMBRE 24 DE 2021 **Expedición Tarjeta profesional** 18/02/25

Posgrado
Posgrado

Cálculo de experiencia perfil mínimo
(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecución simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.
Ingresar únicamente la experiencia que resulte aplicable al perfil mínimo a contratar.

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el número de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
CONCEJO MUNICIPAL DE SUAN	SN	CONCEJAL	2016	1	1	2019	12	31	4	0	0
CONCEJO MUNICIPAL DE SUAN	SN	CONCEJAL	2020	1	1	2023	12	31	4	0	0
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	N° PSCP-1584-2025-001	El docente invitado prestara servicios profesionales con plena autonomía técnica y directiva, como APOYO TERRITORIAL OPERATIVO, en el marco del convenio No. 1584- 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad de Atlántico.	2024	6	26	2024	12	15	0	5	20
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	No. ATL-082-2025.	Prestar servicios profesionales para la implementación de las actividades establecidas en los documentos técnicos correspondientes a las diferentes líneas temáticas requeridas para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, siguiendo las directrices generales y en cumplimiento de los lineamientos definidos por la dirección de fortalecimiento y apoyo a la gestión estatal (DFAGE).	2025	4	10	2025	9	23	0	5	13
									8	10	33
									96	10	1,1
Total meses de experiencia									107,1		

Homologación de experiencia ó formación adicional a la aportada para el cumplimiento del perfil mínimo, de acuerdo con la resolución de honorarios vigente y la normatividad aplicable.
(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Se va a homologar experiencia por formación ()
Se va a homologar formación por experiencia ()

TITULO (Formación o experiencia adicional)	EQUIVALENCIA
indicar cuál es el requisito que se homologa (formación o experiencia)	Describir la forma y términos de su homologación POR:

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecución simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.
Ingrese a continuación, únicamente la experiencia adicional a la relacionada en el perfil mínimo, que resulte aplicable con la homologación solicitada.

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el número de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
Total meses de experiencia para homologación									0,0		

NOTA: La información aquí relacionada debe estar registrada y con soporte documental en el SIGEP, lo cual deberá corresponder con los certificados académicos y laborales radicados para acreditar la idoneidad en el trámite contractual.

EL(LA) CANDIDATO (A) CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del perfil (cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia) exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta y certifica su IDONEIDAD.

DIRECTOR TERRITORIAL

Elaboró: Marlem Escorcia Gravini, Abogada Territorial
Revisó: Adalfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial
Aprobó: Adalfo Andrés Calderón Pacheco, Director Territorial

Verificado por la Dirección de Contratación o el profesional jurídico en la Dirección Territorial según corresponda, procedimiento que se entiende surtido con la publicación del contrato en la plataforma SECOP II por el usuario designado.